REGLAMENTO

IV MARATÓN DE ESCALADA
VALLES DE ALLER

El IV Maratón de Escalada Valles de Aller, se celebrará el 18 de octubre de 2025 en la zona de escalada de Pelúgano, Aller.

La prueba constará de las siguientes categorías:

CATEGORÍA A FEMENINA	CATEGORÍA B FEMENINA
Vías desde V hasta 6b	Vías desde 6b+ hasta 7b+

CATEGORÍA A MASCULINA	CATEGORÍA B MASCULINA
Vías desde V hasta 6b	Vías desde 6b+ hasta 7b+

Obtendrán premios los tres primeros clasificados en cada una de las categorías.

Finalizada la prueba, se realizará un sorteo de material de escalada entre todos los participantes, los jueces y los colaboradores. Se utilizará el dorsal como número de participación en el mismo.

Para poder participar en el IV Maratón de Escalada Valles de Aller, será necesario inscribirse a través de la plataforma **empa-t.com** a partir del día 1 de octubre, y aceptar las condiciones y el reglamento.

Excepcionalmente, siempre y cuando queden plazas libres, se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba. En estos casos, el/la participante deberá estar en posesión de licencia federativa 2025 que ampare la escalada y mostrarla, en formato físico o digital, en el momento de la inscripción. La organización no garantiza la entrega de camiseta y bolsa del escalador en estas inscripciones.

Puedes solicitar tu licencia FEMPA o FEDME a través del Club Alpino Asturiano.

SOLICITAR LICENCIA

REGLAMENTO

1. Podrán participar deportistas mayores de 18 años.

   En el caso de los menores de 18 años, podrán participar formando cordada con su padre/madre o tutor/a legal.

   Para participar con una persona diferente a las arriba indicadas, el menor deberá presentar el día de la prueba un documento de autorización firmado por su padre/madre o tutor/a legal. En este caso, el menor deberá formar cordada con una persona mayor de 18 años.

2. Los/las deportistas que se inscriban en el IV Maratón de Escalada Valles de Aller deberán tener conocimientos y habilidades para la escalada y el aseguramiento, quedando inmediatamente descalificadas y fuera de la competición aquellas personas que muestren falta de estos conocimientos o habilidades.

3. Se compite individualmente, aunque es obligatorio inscribirse en forma de cordada (2 deportistas que escalan juntos). La cordada se mantendrá durante toda la prueba (no está permitido el cambio de asegurador).

4. En el momento de la inscripción, se indicará en qué categoría participa cada uno de los deportistas.

   Todos los participantes tratarán de inscribirse en la categoría correspondiente al nivel real de escalada.

5. La organización se reserva el derecho a cambiar de categoría a los deportistas que considere que no se han inscrito en la categoría que les corresponde. En caso de duda se inscribirá en la categoría B.

6. La elección de la cordada es libre, pudiendo ser de diferente sexo o categoría, excepto en el caso de los menores de 18 años que lo harán en las condiciones expuestas en el punto 1.

7. Un/una deportista de la cordada no podrá tener una puntuación inferior a la mitad más uno de su compañero/a de cordada.

8. El día de la prueba, al retirar el dorsal, se entregará a cada participante una ficha de control con todas las vías de su categoría. Será obligatorio presentarla al juez de zona tras cada encadenamiento para que sea firmada y así validar la ascensión.

   Será responsabilidad de los escaladores acercarse a los jueces para validar las vías y no se aceptarán como encadenadas aquellas que no hayan sido firmadas por estos.

9. En la ficha de control figurará la puntuación de cada vía admitida en la competición.

   Las vías podrán realizarse hasta 3 veces, disminuyendo la puntuación en la segunda y tercera repetición.

10. Finalizada la competición, o cuando el/la deportista decida abandonar, entregará su ficha de control a cualquiera de los jueces.

    No entregar la ficha de control implica la descalificación del/la deportista.

11. Para puntuar una vía hay que «encadenarla» escalando como primero/a de cuerda.

    No es necesario ir poniendo las cintas exprés, pueden estar previamente colocadas por el/la compañero/a de cordada u otro participante.

    Se puede comenzar la vía con la primera cinta chapada.

12. No está permitido saltarse chapajes. Realizarlo se penalizará sin la puntuación de la vía.

13. Los jueces de cada sector sancionarán a los/las deportistas por saltarse alguna de las normas establecidas en este reglamento y/o las normas de seguridad, convivencia o comportamiento normales en la montaña, valorando según la gravedad de la infracción, la expulsión de la competición.

14. Es obligatorio el uso del casco homologado tanto para la escalada como para el aseguramiento.

15. Cada cordada deberá utilizar material homologado para la escalada en buenas condiciones: arnés, cintas exprés, cuerda, casco y asegurador con frenado asistido (gri-gri, cinch o similar).

16. Es obligatorio comprobar mutuamente el nudo y correcta colocación del asegurador (partner check) y hacer un nudo al final de la cuerda.

17. Tendrá preferencia para realizar una vía aquella persona que no haya realizado ninguna repetición de la misma frente a aquellas que ya la hayan hecho, primando el compañerismo y el sentido común.

18. Si la prueba tiene que ser suspendida por razones meteorológicas (lluvia), se pospondrá para el sábado siguiente (sábado, 25 de octubre).

    En este caso, se devolverá el importe de la inscripción a las cordadas que no puedan participar en la nueva fecha.

19. No está permitido abandonar basuras, sean del tipo que sean, en el entorno de los sectores de escalada.

20. Los perros deberán estar atados para evitar molestias al ganado de la zona.

21. Será necesario haber alcanzado al menos 15 puntos para participar en el sorteo de material de escalada.

22. **Ganará la competición el escalador o la escaladora que consiga el mayor número de puntos en cada categoría.**

23. Participar en el IV Maratón de Escalada Valles de Aller implica aceptar el presente reglamento.

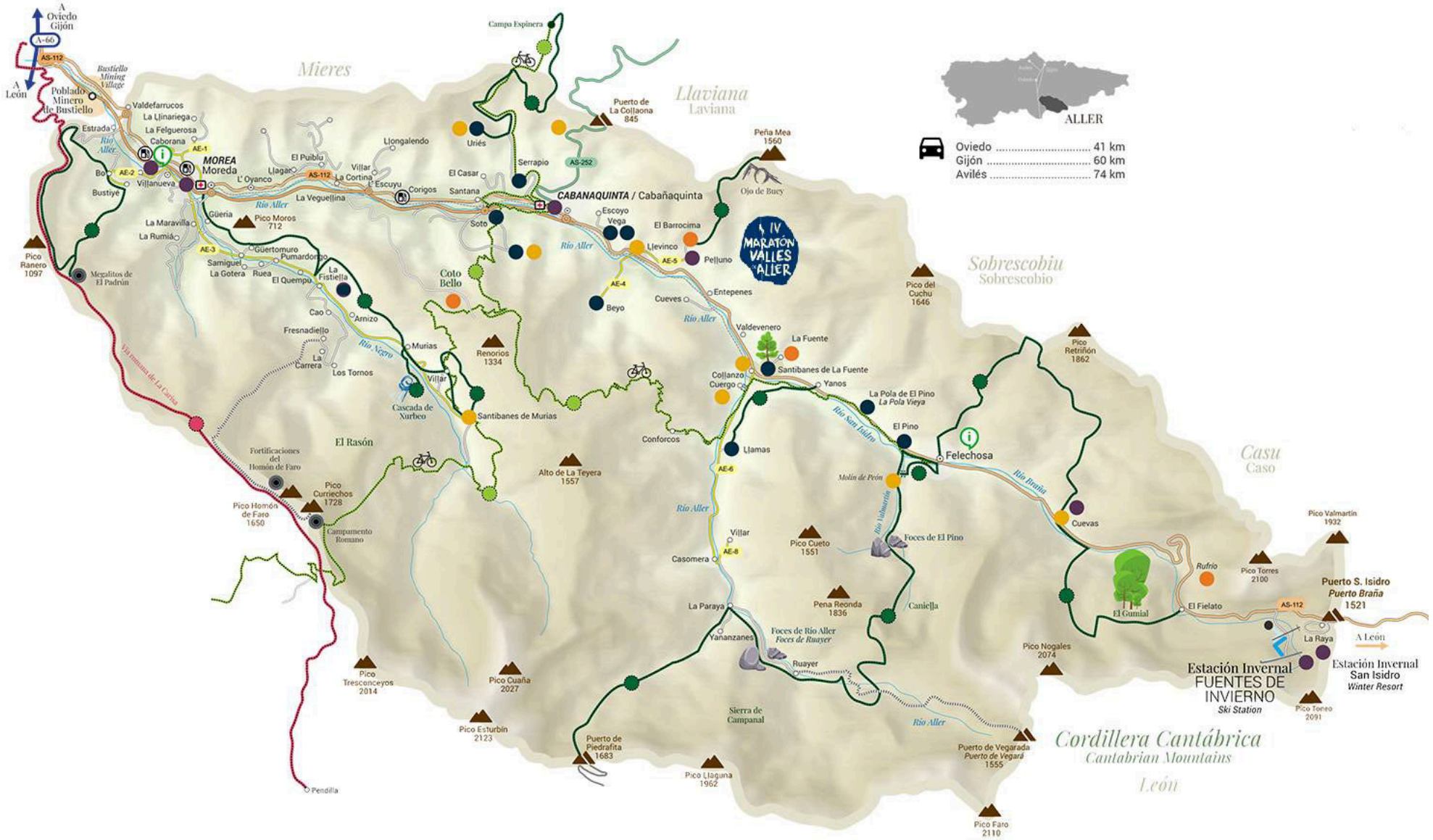

A Oviedo Gijón
A-66
AS-112
A León
Bustiello Mining Village
Poblado Minero de Bustiello
Mieres
Llaviana
Laviana
Campa Espinera
Puerto de La Collaona 845
Valdefarrucos
La Llinariega
La Felguerosa
Caborana
Estrada
Río Aller
AE-1
MOREA
Moreda
AE-2
Bo
Villanueva
Bustiyé
El Puiblu
Llagar
AS-112
L' Oyanco
La Cortina
Villar
L' Escuyu
Llongalendo
Uriés
Serrapio
AS-252
El Casar
Corigos
Santana
La Veguellina
CABANAQUINTA / Cabañaquinta
Peña Mea 1560
Ojo de Bucy
Escoyo
Vega
El Barrocima
Llevinco
AE-5
Pelluno
Soto
Río Aller
La Maravilla
La Rumiá
Güeria
Pico Moros 712
AE-3
Güertomuro
Pumardongo
Samiguel
La Gotera
Ruea
El Quempu
La Fistiella
Pico Ranero 1097
Megalitos de El Padrún
Coto Bello
AE-4
Beyo
Cueves
Entepenes
Río Aller
Sobrescobiu
Sobrescobio
Pico del Cuchu 1646
Cao
Arnizo
Fresnadiello
La Carrera
Los Tornos
Murias
Río Negro
Renorios 1334
Villar
Cascada de Xurbeo
Santibanes de Murias
Valdevenero
La Fuente
Santibanes de La Fuente
Collanzo
Cuergo
Yanos
La Pola de El Pino
La Pola Vieya
Río San Isidro
El Pino
Felechosa
Pico Retriñón 1862
Casu
Caso
Vía romana de La Carisa
El Rasón
Fortificaciones del Homón de Faro
Pico Homón de Faro 1650
Pico Curriechos 1728
Campamento Romano
Alto de La Teyera 1557
Conforcos
Llamas
AE-6
Molín de Peón
Río Braña
Río Valmartín
Cuevas
Río Aller
Villar
AE-8
Casomera
Pico Cueto 1551
Foces de El Pino
Pico Valmartín 1932
Rufrio
Pico Torres 2100
Puerto S. Isidro
Puerto Braña
1521
El Gumial
El Fielato
AS-112
La Raya
A León
La Paraya
Pena Reonda 1836
Caniella
Yananzanes
Foces de Río Aller
Foces de Ruayer
Ruayer
Pico Nogales 2074
Estación Invernal
FUENTES DE INVIERNO
Ski Station
Estación Invernal San Isidro
Winter Resort
Pico Toneo 2091
Pico Tresconceyos 2014
Pico Cuaña 2027
Sierra de Campanal
Río Aller
Pico Esturbín 2123
Puerto de Piedrafita 1683
Puerto de Vegarada
Puerto de Vegará
1555
Cordillera Cantábrica
Cantabrian Mountains
León
Pico Llaguna 1962
Pendilla
Pico Faro 2110
ALLER
Oviedo ..... 41 km
Gijón ..... 60 km
Avilés ..... 74 km
IV MARATÓN VALLES ALLER

AYUNTAMIENTO DE ALLER

CLUB ALPINO ASTURIANO

ASTURIAN ALPINE CLUB